



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20171100021751

Bogotá, D.C., 2017-10-20

señor
NELSON RODRIGUEZ RICO
NELSON RODRIGUEZ INGENIERIA SAS
CLL 31 SUR N° 2 - 74
BOGOTA D.C.

ASUNTO: CONTESTACIÓN SOLICITUD DE PAGO NELSON RODRIGUEZ INGENIERIA S.A.S

Cordial saludo,

En atención a su solicitud presentada el pasado 6 de octubre de 2017, nos permitimos informarle que hemos revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y no se encontraron registros o compromisos presupuestales de obligaciones a su favor, por lo cual no existe causa que sea objeto de conciliación o arreglo directo por el monto que usted reclama.

En este mismo sentido, se rechaza la afirmación que usted hace en uno de los documentos anexos a su petición, en el sentido de afirmar que ha dado traslado a APC-Colombia de convocatoria a conciliación extrajudicial, toda vez que consultado el sistema de gestión documental, no hay evidencia de haber recibido tal documento.

Cordialmente:


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexos:
Copia:
Proyecto: CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ REPIZO
Revisó: